Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 050

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2011 ADQUISICIÓN DE STAND PARA EXPOSICIÓN (EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011)

Asunción, 10 de MARZO de 2011

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 073 de fecha 08 de marzo de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 018/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 02/2011 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y los procedimientos de Contrataciones Públicas, la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE STAND PARA EXPOSICIÓN (EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011)

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, el procedimiento de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE STAND PARA EXPOSICIÓN (EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE